



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 19 de agosto de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Niega Tutela
Rad. 76001-22-03-000-2022-00231-00
Accionante: Lasman Vargas Artunduaga
Accionado: Juzgado 3 Civil del Circuito de Cali y Otros
Ponente: FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a todas las partes y demás intervinientes del proceso Ejecutivo presentado por Luis Guillermo González Rivera frente a Cosmo Air Support S.A. radicado bajo el número 76001-31-03- 003-2019-00291-00 tramitado ante el juzgado accionado, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha diecisiete (17) de agosto de que a la letra dice: *“RESUELVE: PRIMERO: Negar por improcedente la presente acción de tutela instaurada por el señor Lasman Vargas Artunduaga, por las razones indicadas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: Conminar al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, para que, en un tiempo razonable, adelante el trámite respectivo al interior del proceso ejecutivo radicado bajo el número 76001-31-03-003-2019-00291-00, con el fin que se pronuncie de las peticiones que están pendientes de resolver radicadas por el aquí accionante. TERCERO: NOTIFICAR esta decisión a las partes por el medio más expedito posible. CUARTO: Si la decisión no fuere impugnada REMÍTASE a la Corte Constitucional para su eventual revisión (art. 32, D. 2591 de 1991). NOTIFIQUESE (Firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES (Ausencia justificada) (Firmado electrónicamente) JOSE DAVID CORREDOR ESPITIA JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA”*



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**

URGENTE